



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 192-2009-UNAM

Samegua, 30 de Julio del 2009

-1-

VISTO:

El Oficio N° 0580-2009-VAD/CO/UNAM de fecha 09 de Julio del 2009 presentado por la Vicepresidencia Administrativa elevando la solicitud de la DIGAF sobre seguro para los vehículos de la Institución y el acuerdo en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 16 de Julio del 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 277-2008-CONAFU del 21 de Julio del 2008 se designa al Dr. Javier Pedro Flores Arocútipa como nuevo Presidente de la Comisión Organizadora;

Que, mediante Informe N° 357-2009-ULSG/DIGAF/CO/UNAM de fecha 06 de Julio del 2009 presentado por la Unidad de Logística y Servicios Generales solicitando seguro de pérdida, robo, incendio y otros para las unidades móviles: Camioneta Blanca Station Wagon SJ-5468, Camioneta RK-6460, Camioneta RK6461 y Camioneta Roja OH-2647 con que cuenta la Universidad;

Que, mediante Informe N° 337-2009-UNAM-VDA-DIGAF de fecha 07 de Julio del 2009 la Dirección General de Administración y Finanzas solicita autorización para la implementación de Seguros para los vehículos de la Institución, teniendo en consideración que es muy necesaria su atención por medidas de seguridad;

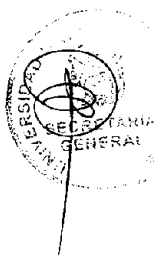
Que, mediante Oficio N° 0580-2009-VAD/CO/UNAM de fecha 09 de Julio del 2009 la Vicepresidencia Administrativa elevando la solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas sobre seguro de pérdida, robo, incendio y otros para las cuatro Unidades Móviles de la Institución; el mismo que deberá ser tratado en sesión de Comisión Organizadora;

Que, visto en sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 16 de Julio del 2009, el Oficio N° 0580-2009-VAD/CO/UNAM de fecha 09 de Julio del 2009 presentado por la Vicepresidencia Administrativa; la Comisión Organizadora acuerda por unanimidad aprobar la adquisición de Seguros para pérdida, robo, incendio y otros para las unidades móviles: Camioneta Blanca Station Wagon SJ-5468, Camioneta RK-6460 y Camioneta RK6461 con que cuenta actualmente la Universidad;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la adquisición de Seguros para pérdida, robo, incendio y otros para las unidades móviles: Camioneta Blanca Station Wagon SJ-5468, Camioneta RK-6460 y Camioneta RK6461 con que cuenta actualmente la Universidad Nacional de Moquegua.



000060



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

02

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 192-2009-UNAM

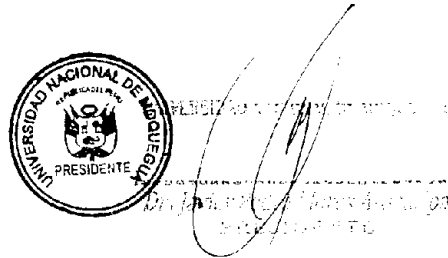
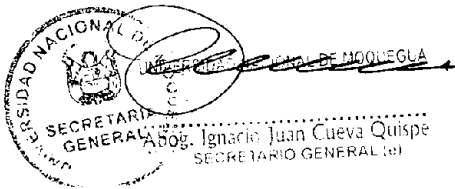
Samegua, 30 de Julio del 2009

-2-

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, así como a la Dirección General de Administración y Finanzas, Logística y Servicios Generales disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Relaciones Públicas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, la Publicación y Difusión de la Convocatoria contenida en la presente Resolución en los medios de Comunicación y el Portal Web de la Institución conforme a Ley.

Regístrese, comuníquese y archívese



003261



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA

03

REGISTRO N° 3010

DOCUMENTO: Oficio No. 380-2009-UNB/CC/UNAM

SE DERIVA A:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ACADEMICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS |
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFRAESTRUCTURA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE ASESORIA LEGAL | <input type="checkbox"/> PROGRAMACION E INVERSIONES - OPI |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI | <input type="checkbox"/> OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO | <input type="checkbox"/> OFICINA DE TESORERIA |
| <input checked="" type="checkbox"/> OFICINA DE SECRETARIA GENERAL | <input type="checkbox"/> SECRETARIO DE PRESIDENCIA |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION GRAL. DE ADM. FINANCIERA DIGAF | <input type="checkbox"/> COORDINADORES (a) DE CARRERAS |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS | <input type="checkbox"/> CENTRO PREUNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTABILIDAD | <input type="checkbox"/> CONSEJO UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE LOGISTICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE ACREDITACION |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PERSONAL | <input type="checkbox"/> CENTRO DE IDIOMAS |

PARA:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> OPINION | <input type="checkbox"/> PROYECTAR OFICIO |
| <input type="checkbox"/> SU ATENCION | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO |
| <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y ACCIONES | <input type="checkbox"/> PROPONER PROYECTO |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCION |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |
| <input type="checkbox"/> DIFUSION | <input type="checkbox"/> COTIZAR |

ANOTACIONES:

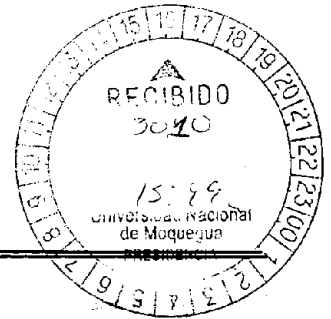
Moquegua, 29, 07, 2009

FIRMA Y SELLO

003262



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA**



"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Moquegua, 08 de julio del 2009

OFICIO N°0580-2009-VAD/CO/UNAM

Señor
DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

04

4.45
2769
03

ASUNTO : SOLICITA SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD
REFERENCIA : INFORME N° 337-2009-UNAM-VDA-DIGAF del 07/07/09

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y en atención al documento de la referencia presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas, con el cual alcanza el informe de la Unidad de Logística y Servicios Generales quien solicita seguro de pérdida, robo, incendio y otros para las cuatro unidades móviles de la Universidad, lo cual es necesario por medidas de seguridad.

Al respecto remito el documento de la referencia para que sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora. Se adjunta en seis (06) folios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

JVRP/VAD
gma/sec
Cc.: Archivo

003263

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

D I G A F

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

RECEIVED
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Hora: 9:50 am
Fecha: 07/07/2009
06
05

INFORME N° 337-2009-UNAM-VDA-DIGAF

A : Dr. JUAN RODRIGUEZ PANTIGOSO
Vicepresidente Administrativo

De : Lic. Adm. MARIO GARCILAZO DE LA FLOR
Director General de Administración y Finanzas

ASUNTO : Implementar Seguro de Vehículos

REFERENCIA : Informe N° 357-2009-ULSG/DIGAF/CO/UNAM

FECHA : 07 de Julio del 2009

Por medio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo y a la vez solicitarle su autorización para la implementación de Seguros para los Vehículos de la institución, teniendo en consideración que es muy necesaria su atención por medidas de Seguridad

Es todo cuanto informo a Ud. Para los fines pertinentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
LIC. ADM. MARIO GARCILAZO DE LA FLOR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

c.c. Archivo

003264

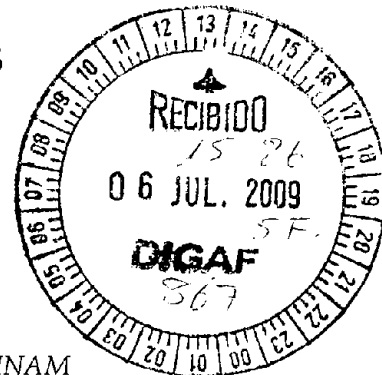


06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

"Año de la unión nacional frente a la crisis externa "

INFORME N° 357-2009-ULSG/DIGAF/CO/UNAM



PARA : LIC. MARIO GARCILAZO DE LA FLOR
(e) Dirección General de Administración y Finanzas de la CO-UNAM

DE : C.P.C. ROSARIO GUTIERREZ PEREZ
(e) Unidad de logística y servicios generales de la CO-UNAM

ASUNTO : Solicito Seguro para unidades Móviles

FECHA : Moquegua, 06 de Julio del 2009

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicito seguro de pérdida, robo, incendio, y otros; para las unidades móviles con que cuenta la universidad; los cuales se detallan a continuación:

1. Camioneta Blanca Station Wagon Placa SJ-5468
2. Camioneta Placa RK-6460
3. Camioneta Placa RK-6461
4. Camioneta color Rojo OH-2647

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Rosario Gutierrez Perez
C.P.C. Rosario Gladys Gutiérrez Pérez
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SER. GENERALES

Cc. Arch.